

VIERNES, 31 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 146

## AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

**CVE-2020-5344** *Información pública de expediente para la actividad de cinco garajes y trasteros en San Sebastián de Garabandal, 79 I.*

De conformidad con lo establecido en la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y en el Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete a trámite de información pública el expediente promovido por CANAMONTA, S. L., para la actividad de "CINCO GARAJES Y TRASTEROS EN SAN SEBASTIÁN DE GARABANDAL, N° 79 I", en la parcela con referencia catastral 4343215UN8844S0001QM, del municipio de Rionansa. Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación pueden hacer las alegaciones pertinentes.

Rionansa, 23 de julio de 2020.

El alcalde,

José Miguel Gómez Gómez.

2020/5344

CVE-2020-5344